

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Facultad de Humanidades

Avenida Argentina 1.400 – 8300 Neuquén Capital

Tel.- 0299- 4490388/91 - Fax. 0299 – 4490389

DICTAMEN

En la ciudad de Neuquén, siendo las 9:30 horas del día 18 de agosto de dos mil veintitrés, se constituye el Jurado que entiende en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N° 0204/2023, para desempeñarse en el área Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, orientación Histórico Social, asignatura Historia de la Ciencia, para las carreras de Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Jurado Titular: Prof. SZYNIAK, Sergio (D.N.I. N° 13.654.861) y Prof. SEVERGNINI, Hernán (D.N.I. N° 17.481.578). Jurado suplente: Prof. VEDIA, Esteban (D.N.I. N° 26.999.386).

Con la presencia del veedor gremial designado: QUIROGA, Cristian Gonzalo (D.N.I. N° 33.622.235).

Se deja constancia que no se encuentra designado jurado estudiantil.

Encontrándose inscripto el siguiente postulante:

OLIVAREZ STAGNARO, Damián

D.N.I. N° 31.613.905

A continuación, el Jurado procede a examinar título y antecedentes, evaluar entrevista y propuesta docente. -----

OLIVAREZ STAGNARO, Damián

Título: Profesor en Filosofía, egresado de la UNCo en el año 2012 y Doctor en Filosofía con orientación en Lógica y Filosofía de la Ciencia de la UNS (Universidad Nacional del Sur) en el año 2021. Doctor en Filosofía por la UNS con

7 cursos de Posgrado aprobados y Tesis "*Monotonía, Nomomonotía y Semimonotonía. Una perspectiva filosófica y metalógica*". Aprobada con 10.

Es Ayudante de Primera desde el año 2014, de las cátedras de Lógica y Conocimiento, de Lógica durante 2021 y desde el 2022 en Lógica Informal. También es Ayudante de Primera desde 2018, en la asignatura Historia de la Ciencia. Además, es profesor a cargo de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica en una Maestría en UNCo, desde 2023.

Fue Becario Doctoral del CONICET entre 2014 y 2019 y es Categoría V de Investigación desde 2016. Participa desde 2012, como alumno y desde el 2014, como integrante Docente de 5 Proyectos de Investigación, todos relacionados con el área Lógica. Participó como Asistente Alumno en dos encuentros académicos y como expositor en cuatro, todos relacionados con la Ciencia y la Filosofía. Y ha publicado tres artículos: dos relacionados con Lógica y otro sobre Problemas para la Enseñanza de la Historia de la Ciencia, todas con referato.

Entrevista:

La entrevista revela un interés genuino por la ciencia en general y su pretensión es profundizar en el conocimiento del área al que pertenece la asignatura motivo de este concurso. El postulante destaca la importancia de la Historia de la Ciencia en la formación filosófico-epistémica de los estudiantes de las carreras de Filosofía y justifica con claridad la importancia de la Historia de la Ciencia para la problematización del conocimiento.

Propuesta Docente:

El concursante presenta un Programa Analítico de la asignatura que exhibe consistencia con su fundamentación y con clara consciencia de ser un dictado para el primer año de las carreras de Filosofía. Además del tratamiento de los problemas propios de la disciplina el concursante enfatiza el significado que la Historia de la Ciencia puede tener para la comprensión crítica de los dilemas que están en la base de la investigación científica, poniendo de relieve su vínculo con el entero universo metacientífico. Toma como punto de partida, la construcción de las Ciencias en el mundo moderno y en consonancia con el área de pertenencia de la asignatura, señala los aspectos sociales y culturales que estructuran su eje transversal y que otorgan coherencia a las diferentes narrativas que legitiman las ciencias. Además del tratamiento tópico de la emergencia de las disciplinas científicas clásicas, desde el siglo XVII, y del proceso de transformación que conduce a la centralidad de las ciencias en la actualidad, es interesante la inclusión temática, en el programa presentado, de la exclusión de las mujeres en la producción científica.

Clase:

El Prof. Olivarez, Damián desarrolló con claridad expositiva el tema sorteado "*Raíces Sociales de la Ciencia Moderna*" durante 55 minutos, utilizando de manera correcta los recursos didácticos y un PowerPoint de gran utilidad para el

ordenamiento temático. Realiza una exposición del tema fundado en los textos de Zilsel y Bernal, ambos pertenecientes a la tradición Marxista. Enfatiza la natural relación entre la cultura general y la cultura científica y la importancia del capitalismo, para el desarrollo de la ciencia en el mundo moderno. En sus respuestas, a preguntas posteriores, aclaró la posibilidad de incluir enfoques historiográficos alternativos no mencionados por cuestiones pedagógicas.

Por todo lo expuesto este Jurado por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

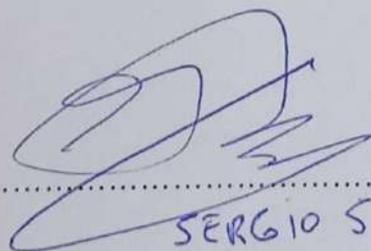
1. OLIVAREZ STAGNARO, Damián

D.N.I. N° 31.613.905

Y se recomienda la designación del postulante OLIVAREZ STAGNARO, Damián D.N.I. N° 31.613.905.

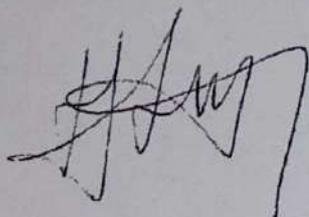
Siendo las 12hs. se da por finalizado el presente llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución C.D. " F. H." N° 0204/2022, para desempeñarse en el Área: Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Orientación: Histórico Social, para las carreras de Prof. y Lic. en Filosofía, FaHu, sede Neuquén. Periodo 12/05/2023 al 31/01/2024.

Prof.



SERGIO SZYKIAK

Prof. Hernán Severgnini

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Severgnini', written in a cursive style.

INFORME DEL VEEDOR DOCENTE

- Los concursos regulares están normados por la Ord. 813/21 para el caso de Profesores y por la Ord. 462/88 para los Auxiliares.
- Los llamados a cubrir cargos Interinos están normados por Ord. 691/89 y las reglamentaciones que cada Unidad Académica dicte por el Art. 39 de esta Ordenanza.
- La figura y las funciones del Veedor Docente están establecidas por art. 34 de la Ord. 745/89 y por art. 35 y 45 de la Ord. 462

FECHA 18/08/23

FACULTAD

HUMANIDADES

N° DE ORDENANZA DEL LLAMADO:

RES. CD. PAHU 204/2023

AREA

ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ORIENTACIÓN

HISTÓRICO SOCIAL

CARGO/S CONCURSADO/S

PAD SIMPLE INTERINO



JURADO SERGIO SZYNBAK y HERWÁN SEVERGINT.

CONCURSANTE/S DAMIAN OLIVARES STAGNARO

VEEDOR/A DOCENTE CRISTIAN GONZALO PUEROGA

1. **PLAZOS ESTIPULADOS** Ord. 813/21 art. 38/39/40 - Ord. 462/88

art.10/33/34/35/38/39

PUBLICACIÓN: 07/07/23 A 02/08/23

DESCRIPCIÓN: A 03/08/23

2. **SORTEO DE TEMAS** Ord. 813/21 art. 40/41 - Ord. 462/88 art. 33/36/40

TEMA 3: "RAÍCES SOCIALES DE LA CIENCIA MODERNA"



3. **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES** Ord. 813/21 art. 46/47 - Ord. 462/88 art.

33/36/40

EL JURADO EVALÚA QUE EL POSTULANTE
DAMIÁN OLIVAREZ STAGNARO POSEE
ANTECEDENTES ACADÉMICOS ÓPTIMOS,
TANTO EN FORMACIÓN DE GRADO
COMO DE POST-GRADO.

4. **ENTREVISTA** Ord. 813/21 art. 48 - Ord. 462/88 art. 36

EL JURADO Pondera que el programa
presentado por el postulante atende



A LA DEMANDA DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y EL ÁREA Y, TAMBIÉN, AGREGA QUE DICHO PROGRAMA RESPONDE AL PERFIL DEL EGRESADO/A DE LA CARRERA EN FILOSOFÍA. POR ÚLTIMO, EL JURADO COINCIDE CON LAS RESPUESTAS QUE EL POSTULANTE REALIZÓ EN BASE A LAS PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS INTEGRANTES DEL JURADO.

5. **OPOSICIÓN** Ord. 813/21 art. 49/50 - Ord. 462/88 art. 37

EL JURADO EXPRESA QUE EL POSTULANTE REALIZÓ UNA PROPOSTA DE CLASE FAVORABLE.

POR OTRA PARTE, EL JURADO VALORA LA SÍNTESIS QUE EL POSTULANTE CLEVO ADECUATE EN RELACIÓN A SU

FECHA DE EXPOSICIÓN.

6. DELIBERACIONES DEL JURADO Ord. 813/21 - Ord. 462/88 art. 32/33/34

TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES
DEL PARTICIPANTE, SU PROPUESTA DE CLASE
Y LA ENTREVISTA, EL JURADO
RESUELVE POR UNA MAYORÍA QUE
LA PROPUESTA DE DANIELA OLIVARIZ
STAGNARO ES LA MÁS ADECUADA EN
RELACIÓN AL LLAMADO A CONCURSO.

7. DICTAMEN DEL JURADO Ord. 813/21 art. 51/52 - Ord. 462/88 art. 39

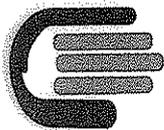
EL JURADO ACUERDA POR
UNA MAYORÍA Y RECOMIENDA



LA DESIGNACIÓN DEL POSTULANTE
DANIELA OLIVARIZ STAGIARO

8. OBSERVACIONES

EL CONCURSO COMENZÓ TARDE POR
PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD. TAL
ASPECTO VOLVIÓ A REPETIRSE DURANTE
EL DESARROLLO DEL CONCURSO.
POR OTRA PARTE, UNO DE LOS INTEGRAN-
TES DEL JURADO PARTICIPÓ DEBILITADO
DE FORMA VIRTUAL. CABE AGREGAR,
PUEBLO NO HUBO JURADO BIEN DEBIDO.



POR ÚLTIMO, NO SE OBSERVA EN CONSIDERACIONES,
NE ARBITRARIEDADES DE NINGÚN TIPO. EL
JURADO PROCEDE SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES.

NOTA: Solicitamos a los Sres. Veedores Docentes enviar a ADUNC copia del informe respectivo.


Cristina Purojz

